



Al contestar cite Radicado 20185210073233 Id: 268250
 Folios: 7 Fecha: 2018-04-09 12:07:10
 Anexos: 0
 Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 372 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA

FECHA DEL INFORME: Marzo de 2018

| | | | |
|--|---|-----------------------------------|---------------------------------------|
| CONTRATO NÚMERO | 372 de 2018 | FECHA DE FIRMA | 26-ENE-2018 |
| | | FECHA DE INICIO | 26-ENE-2018 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | Karol Ximena Trujillo Rivera | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT | 26.421.987 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos. | | |
| CDP No. | 33218 | FECHA CDP | 13-ENE-2018 |
| RP No. | 38518 | FECHA RP | 26-ENE-2018 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Hasta el 31 de diciembre de 2018 a partir suscripción del acta de inicio | FECHA DE TERMINACIÓN | 31 - DIC – 2018 |
| FECHA DE PERFECCIONAMIENTO | 26-ENE-2018 | MODIFICACIONES AL CONTRATO | Otrosí N°1 del 15 de febrero de 2018. |
| VALOR DEL CONTRATO | Hasta por \$97.750.000 (REGIMEN SIMPLIFICADO) | FORMA DE PAGO | Hasta \$8.500.000 Mensualidad vencida |
| PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO | MARZO 2018 | | |

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), la contratista Karol Ximena Trujillo Rivera, desarrolló labores propias del objeto de su contrato, que durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL MES DE MARZO DE 2018.

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, he validado que la contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de marzo del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20185210112882 Id: 267286 del 5 de abril de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas.

1. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de actividades de liquidación y recaudo de Regalías, Derechos Económicos y en todas las actividades que se le requirieron para el cumplimiento de sus procesos, tal como lo evidencia en el informe de actividades del mes de Marzo de 2018.
2. Viene apoyando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la revisión técnica de solicitudes de empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

| Actividad | Fecha | Descripción | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-----------|---|--------------|---|
| Recurso de Reposición | 9/02/2018 | Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol contra la Resolución No 1005 de 29 de diciembre de 2016 "por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el III Trimestre del año 2016 | En Ejecución | En el mes de marzo se avanzó en esta actividad en un 70% según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Se buscaron en los archivos compartidos las formas físicas de producción (cuadro 4 y Forma 30) aprobadas mes a mes por los ingenieros de fiscalización • También se está revisando en el sistema SUIME, para poder validar la información que Ecopetrol envía dentro de su Recurso de Reposición que comprende el III trimestre del año 2016, para algunos de sus campos. • Se iniciará la solicitud a los ingenieros de fiscalización, la debida revisión por parte de ellos a las formas de producción junto con las operadoras, para que posteriormente se realicen las modificaciones necesarias, tanto en formas físicas como en el SOLAR. Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes |

| Actividad | Fecha | Descripción | Estado | Observaciones |
|--|-----------|--|---------------------|--|
| Recurso de Reposición – Verano Energy Limited (ID: 211047) | 1/03/2018 | Validar el volumen de la producción gravable de gas producido en el campo Calona durante el mes de marzo de 2017 | Actividad Ejecutada | <p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comparación del concepto emitido por el área de Fiscalización con lo manifestado por Verano Energy Limited en el Recurso de Reposición. 2. Revisión de la Forma 30 (Contrato Llanos 32) del mes de marzo de 2017, aprobada por Fiscalización, así como de la información aprobada en el SOLAR, para el campo Calona. 3. Identificación de diferencias existentes a volúmenes de producción. 4. Solicitud al ingeniero de Fiscalización de revisión de la información indicada en el concepto, con lo reportado en el SOLAR. 5. Solicitud al ingeniero de Fiscalización de realizar los cambios necesarios dentro del SOLAR, ya que si existía diferencia en el valor penalizado para ese mes. 6. Elaboración de la Resolución que resuelve el Recurso de Reposición, la cual se encuentra en revisión de la GRDE. <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratación Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes</p> |

3. Viene efectuando el análisis económico de la información relacionada con la reliquidación de las regalías generadas por la explotación de hidrocarburos, para ajustar y dejar trazabilidad de la documentación necesaria para su recaudo.

| Actividad | Fecha | Descripción | Estado | Observaciones |
|---|-----------|---|--------------|---|
| Validación de los Volúmenes de Producción | 2/02/2018 | Validar los volúmenes de producción aprobados para los años 2012 y 2013 | En Ejecución | <p>En el mes de marzo se avanzó en esta actividad en un 30% según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidenciaron diferencias de producción • Se buscaron en los archivos compartidos las formas físicas de producción (cuadro 4 y Forma 30) aprobadas mes a mes por los ingenieros de fiscalización • Se está revisando en el sistema SUIME, para poder validar la información con la que ya cuenta la gerencia de regalías. Esta información se requiere para re-liquidar los años 2012 y 2013. <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes</p> |

4. Participó en la gestión de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de exploración y explotación firmados por la ANH, en lo relacionado con las regalías a cargo de los contratistas u operadores.

| Actividad | Fecha | Descripción | Estado | Observaciones |
|---------------------------|-----------|---|--------------|---|
| Solicitud - Metapetroleum | 9/03/2018 | Concepto técnico sobre la devolución de Regalías por Llenados de Líneas a la Operadora Metapetroleum del Contrato Quifa durante el año 2016 | En ejecución | <p>Mediante correo electrónico del 9 de marzo de 2018, presentó a la GRDE las conclusiones y análisis realizados sobre el asunto, recomendando la convocatoria a una reunión para definir la situación.</p> <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes</p> |

5. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos en lo referente a las

funciones delegadas.

| Actividad | Fecha | Descripción | Estado | Observaciones |
|--|------------|---|---------------------|--|
| CAMPOS QUE PAGAN 12% DE REGALIA ADICIONAL POR TERMINACION DEL CONTRATO | 16/03/2018 | Realizar seguimiento a los campos que se dan por terminados y realizar la reversión de los mismos | Actividad Ejecutada | Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2018, presentó a la GRDE las conclusiones y análisis realizados sobre el asunto. Esta información es de utilidad para el grupo de Regalías y Derechos Económicos, ya que están revisando los contratos actuales que se encuentran en reversión y deben pagar el 12% de Regalías adicional. U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes |

6. Participó y dio soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que sea convocado o deba participar por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías.

| Solicitud (#rad; mail; reunión) | Fecha solicitud | Descripción o Asunto | Respuesta (#rad; mail; acta) | Fecha Respuesta | Estado de la actividad | Observaciones |
|---------------------------------|-----------------|--|--|-----------------|------------------------|---|
| Reunión | 6/03/2018 | Asistencia a Reunión PLATTS | Se asiste a la Reunión como representantes de la GRDE | 6/03/2018 | Actividad ejecutada. | El acta de asistencia se encuentran en la siguiente ruta: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes |
| Reunión | 8/03/2018 | Asistencia a Reunión Metodología PIP | Se asiste a la Reunión como representantes de la GRDE | 8/03/2018 | Actividad ejecutada. | El acta de asistencia se encuentran en la siguiente ruta: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes |
| Reunión | 15/03/2018 | Asistencia a reunión de presentación de avances de la Gerencia | Se asiste a la reunión de avances quincenal de la GRDE y su respectivo plan de acción. | 15/03/2018 | Actividad ejecutada. | El acta de asistencia se encuentran en la siguiente ruta: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes |

| Solicitud (#rad; mail; reunión) | Fecha solicitud | Descripción o Asunto | Respuesta (#rad; mail; acta) | Fecha Respuesta | Estado de la actividad | Observaciones |
|---------------------------------|-----------------|--|---|-----------------|------------------------|--|
| Reunión | 16/03/2018 | Asistencia a reunión de entrega de Regalías del Contrato E&P Nashira | Se asiste a la Reunión como representantes de la GRDE | 16/03/2018 | Actividad ejecutada. | El acta de asistencia se encuentran en la siguiente ruta: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\MARZO\soportes |

7. Se elaboro borrador del ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) del contrato 372 de 2018, para revisión conjunta y aprobación.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ÍTEM | VALOR |
|---|---------------|
| Valor Total del Contrato | \$ 97.750.000 |
| Valor por desembolso | \$ 8.500.000 |
| No. de desembolsos realizados a la fecha | 2 |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha | \$ 10.145.161 |
| Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) | \$ 79.104.839 |

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

| | |
|---|--------------------|
| | SATISFACTORIO |
| X | NORMAL |
| | DEBE HACER AJUSTES |
| | RETRASADO |

3.2 Observaciones

1. La verificación del cumplimiento de al contratista del pago de seguridad social es efectuada por el outsourcing financiero, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el supervisor, conforme a los formatos y trámite de las cuentas de cobro.

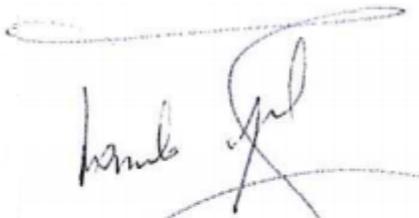
3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), a la contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto y de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada, según las necesidades del servicio.
- 2) Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Consuelo Bejarano Almonacid
Gestor T1 Grado 15
Gerencia Regalías y Derechos Económicos - VORP
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

CONSUELO BEJARANO ALMONACID
Supervisora contrato 372 de 2018